

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Ilave, 28 de febrero de 2018

OF. 104 -2018/DIRESA-PUNO/RED-SALUD-COLLAO/HOSP11-1-D.

Señor:
Dr. Andrés Miguel CACERES JARA
DECANO DEL CONSEJO REGIONAL - PUNO

PUNO.-

Asunto : Requerimiento de Médicos Especialistas

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo solicitarle que, a través de la Decanatura se sirva comunicar que, el Hospital II-1 Ilave requiere Médicos Especialistas:

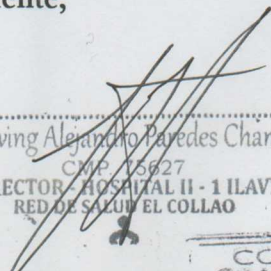
- 02 Ginecólogos
- 02 Anestesiastas
- 02 Pediatras
- 01 Cirujanos

A los especialistas que desean prestar servicios en el Hospital II-1 Ilave, se realizara contratos en plazas orgánicas existentes y pago por servicios complementarios en salud de acuerdo al D.Leg. 1154

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

C.c./ Arch.


Dr. Irving Alejandro Paredes Chambi
C.M.P. 15627
DIRECTOR HOSPITAL II - 1 ILAVE
RED DE SALUD EL COLLAO

